

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don **DIEGO ANTONIO CONESA ALCARAZ**, con DNI-NIF N^º , como miembro electo de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia, perteneciente a la candidatura presentada por el **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**, en las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de toma de posesión, formula la siguiente **DECLARACIÓN** de bienes patrimoniales:

1.- BIENES Y DERECHOS

A) Bienes Inmuebles de naturaleza urbana .

- En régimen de gananciales con mi mujer, , con NIF :
 - Vivienda habitual, sita en Calle Vergara Pérez nº 14 de Alhama de Murcia, vivienda tipo dúplex con 190 m2 útiles. Referencia Catastral 8608208X . Valor Catastral : 101.311,08 €.
 - Locales Comerciales, sitos en Plaza de las Américas de Alhama de Murcia, donde se encuentran parte de las instalaciones de Tribulex Asesores, en régimen de arrendamiento, con una superficie total de ambos de 125 metros cuadrados. Referencias catastrales 8307022X' y 8307022X' Valores catastrales: 45.306,37 € y 37.010,84 €.

B) Bienes inmuebles de naturaleza Rústica. Privativos:

- Finca Rústica, sita en , término Municipal de Murcia. Superficie de 12.376 m2 de Secano. Finca registral . Valor mercado: 12.000 €.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de impositivos en cuenta.

Gananciales, todas ellas.

- Santander. Libreta de ahorro... 1.162,94 €
- Sabadell. Libreta de ahorro.... 1.044,37 €.
- Cajamurcia. Libreta de Ahorro.. 1.945,80 €.
- La Caixa..... 358,28 €.
- Caja Rural Regional ... 600 €.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.

F) Valores representativos de la participación de fondos propios de cualquier tipo de entidad. Gananciales todos ellos.

- Tribulex Asesores, S.L.L. : 618 participaciones sociales, con un valor nominal de 91.464 €.
- Alhama Internet, SL: 15.000 participaciones sociales, con un valor nominal de 15.000 €.
- TBL Seguros y Servicios Financieros, SL. : 4.800 participaciones sociales, con un valor nominal de 4.800 €.
- Tribulex Administración de Fincas, SL: 350 participaciones sociales, con un valor nominal de 3.500 €. Sociedad inactiva y en liquidación.
- CAM. Participaciones preferentes. Valor contable actual de 0 €.

G) Seguros de vida.

Mutua General de Seguros. Amortización de créditos por importe de 125.000 €.
Mutua General de Seguros. Vida Temporal por importe de 78.000 €.

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

Vehículo Citroën C5 1.6 HDI. Matrícula . Año 2012. Adquirido en mayo 2015 por 9.500 €.

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

N) Opciones contractuales.

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

Crédito ganancial realizado a la empresa Tribulex Asesores donde es socio. Saldo pendiente cobro: 51.500 €.

Aportaciones a Plan de Pensiones. España, S.A. Valor actual: 6.619,38 €.

2. DEUDAS.

- Hipoteca sobre vivienda habitual. Capital inicial año 2002: 180.000 € de 2002. Capital pendiente: 47.676,50 €.

- Hipoteca sobre locales comerciales arrendados. Capital inicial 2007: 180.000 €. Capital pendiente actual: 115.921,24 €

En Alhama de Murcia, a 12 de junio de 2015.

El Declarante,



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por D. Diego Antonio Conesa Alcaraz la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de TRES (3) folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Alhama de Murcia, a 12 de junio de 2015.

El Secretario



DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don DIEGO ANTONIO CONESA ALCARAZ, con DNI-NIF N° _____ como miembro electo de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia, perteneciente a la candidatura presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE), en las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con referencia a la fecha de toma de posesión, formula la siguiente DECLARACIÓN:

1º.- Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

Desde junio de 2011 hasta mayo de 2015: 4.200 € anuales en concepto de indemnización por asistencia a Plenos como concejal en la oposición.

2º.- Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

- Rendimientos del Trabajo: 36.551,70 €.
- Rendimientos del capital inmobiliario: 3.521,02 €
- Rendimientos del capital mobiliario: 391,44 €.

3º.- Que en el declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En Alhama de Murcia, a 11 de junio de 2015.

El Declarante,

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por Don DIEGO ANTONIO CONESA ALCARAZ la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta UN (1) folio, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Alhama de Murcia, a 12 de Junio de 2015.

El Secretario

